

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/13781 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 3643 de 27 de septiembre de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Joaquín Moreno Porcal, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 28 de septiembre de 2024, entre los siguientes interesados:

- J.A.A.S. y I.M.G.

Mislata, a 2 de octubre de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

